



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019

En la Ciudad de Moquegua, siendo las 15:00 horas; del día 22 de Octubre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Sede Moquegua Campus "La Villa", con la asistencia de los Consejeros de Facultad, presidida por el Decano de la FCJEP. - Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta; Consejera de Facultad - Dra. Dora Amalia, Mayta Huiza; Consejero de Facultad - Dr. Víctor Javier, Cornejo Rodríguez; Consejero de Facultad - Dr. Teófilo Lauracio Ticona y Representantes Estudiantiles - Srta. Claudia Yajayra Colque Manchego y Joel Sucapuca Quinto, para tratar situaciones académicas, según agenda conforme se detalla a continuación:

1. **INFORMES**
2. **DOCUMENTOS VARIOS**
3. **PEDIDOS**
4. **GRADOS Y TITULOS**

1. **INFORMES:**

En la presente Sesión, no se tiene ningún informe para poner en autos a los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas.

2. **DOCUMENTOS VARIOS:**

DOCUMENTOS DE LA SEDE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.

2.1.- **Oficio N° 1288-2019-EPD-FCJEP/UJCM**, de fecha 23 de setiembre del 2019, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el Segundo Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Arequipa 2019, para obtener el Título Profesional de Abogado; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR, en vías de regularización el Segundo Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Arequipa 2019, para obtener el Título Profesional de Abogado.

2.2.- **Oficio 1289-2019-EPD-FCJEP/UJCM**, de fecha 23 de setiembre del 2019, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el Tercer Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Arequipa 2019, para obtener el Título Profesional de Abogado; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR, en vías de regularización el Tercer Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Arequipa 2019, para obtener el Título Profesional de Abogado.

2.3.- **Oficio N° 1341-2019-EPD/FCJEP/UJCM**, de fecha 23 de setiembre del 2019, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la modificación de la carga lectiva correspondiente al semestre académico 2019-II, turnos "M y T"; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva correspondiente a la Carrera Profesional de Derecho, Turnos: "M y T", Semestre Académico 2019-II.

2.4.- **Oficio N° 1710-2019-EPD/FCJEP/UJCM**, de fecha 03 de octubre del 2019, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en reconsiderar la solicitud de anulación de matrícula con respecto al curso: Derecho Municipal y Regional, correspondiente al semestre académico 2018-II, del estudiante Jhonathan Ruben Diego Apaza Medina; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR la anulación de matrícula con respecto al curso: Derecho Municipal y Regional – Malla Curricular 2011 Semestre Académico 2018-II, del estudiante APAZA MEDINA; JHONATHAN RUBEN, con código N° 111065004D, de la Carrera Profesional de Derecho – ex ENA. Puno.





ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA COMERCIAL

2.5.- Oficio N° 821-2019-ESIC-FCJEP/UJCM, de fecha 07 de octubre del 2019, la Mgr. Rocio Claribel Cornelio Aira – Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua, solicita anulación de matrícula correspondiente al semestre académico 2019-II, del estudiante Cubo Rodríguez, María Alejandra Solansh; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR la Reserva de Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2019-II, de la estudiante CUNO RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA SOLANSH, con código N° 07114017, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua.

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

2.6.- Oficio N° 153-2019-EPE-FCJEP/UJCM, de fecha 30 de setiembre del 2019, el Dr. Ivan Chua Chua – Coordinador de la Escuela Profesional de Economía – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en incluir al estudiante Flores Huallpa Miguel Humberto, en la Resolución de Consejo de Facultad N° 1511-2019-CF-FCJEP-UJCM; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión**, declararon que el caso es improcedente;

DOCUMENTOS DE LA FILIAL TACNA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL.

2.7.- Oficio N° 796-2019-DG/UJCM/TACNA, de fecha 13 de setiembre del 2019, el Mgr. Elvis Isidro Juarez – Director General de la Filial Tacna, solicita que se tenga bien aprobar el Plan de Capacitación Docente 2019-I, denominado: "Metodología de la Investigación", correspondiente a las Escuelas Profesionales de Derecho y Contabilidad – Filial Tacna; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR, en vías de regularización el Plan de Capacitación Docente 2019-I, denominado: "Metodología de la Investigación", correspondiente a las Escuelas Profesionales de Derecho y Contabilidad – Filial Tacna.

2.8.- Oficio N° 020-2019-DG/UJCM/TACNA, de fecha 04 de octubre del 2019, el Mgr. Elvis Isidro Juarez – Director General de la Filial Tacna, solicita que se tenga bien en aprobar la regularización de notas con respecto a los cursos: Ciudadanía y Prevención de Desastres y el curso: Electivo I (E), correspondientes al semestre académico 2016-II, de la estudiante Alania Acho Edith Diana; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión** declararon que el caso es improcedente.

2.9.- Oficio N° 853-2019-DG/UJCM/TACNA, de fecha 27 de setiembre del 2019, el Mgr. Elvis Isidro Juarez – Director General de la Filial Tacna, solicita que se tenga bien en aprobar la regularización de notas con respecto al curso: Medicina Legal, correspondiente al semestre académico 2017-I, del estudiante Carabajal De La Cruz Sandro Roberto, de la Escuela profesional de Derecho; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Mayoría de Votos, con abstención del Dr. Teófilo Lauracio Ticona – Consejero de Facultad** en APROBAR en vías de regularización la Inclusión del Curso de: Medicina Legal, en la Matrícula correspondiente al Semestre académico 2017-I, y el ingreso de notas académicas en el sistema ERPEDUC@ Universidad José Carlos Mariátegui, del alumno CARBAJAL DE LA CRUZ SANDRO ROBERTO, con código N° 143064006D, de la Carrera Profesional de Derecho – Filial Tacna.

DOCUMENTOS DE LA FILIAL AREQUIPA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL.

2.10.- Oficio N° 729-2019-DG/UJCM/AQP, de fecha 03 de octubre del 2019, el Dr. Juan V. Rodríguez Pantigoso; Director General de la Filial Arequipa, solicita que se tenga bien en aprobar la modificación de la carga lectiva correspondiente a la Carrera Profesional de Derecho – Filial Arequipa, semestre académico 2019-II; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva correspondiente a la Carrera Profesional de Derecho – Filial Arequipa, Semestre Académico 2019-II.

2.11.- Oficio N° 736-2019-DG/UJCM/AQP, de fecha 01 de octubre del 2019, el Dr. Juan V. Rodríguez Pantigoso; Director General de la Filial Arequipa, solicita que se tenga bien en ratificar la Resolución Directoral N° 169-2019-DG-FAQP-UJCM, de fecha 25 de setiembre del 2019, mediante el cual se aprueba el Curso de Actualización según el Plan de Capacitación Docente





de la Escuela Profesional de Derecho, denominado "Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación"; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en Ratificar la Resolución Directoral N° 169-2019-DG-FAQP-UJCM, de fecha 25 de setiembre del 2019.

2.12.- Oficio N° 722-2019-UJCM/FILIAL/AQP, de fecha 26 de setiembre del 2019, el Dr. Juan V. Rodríguez Pantigoso; Director General de la Filial Arequipa, solicita que se tenga bien en ratificar la Resolución Directoral N° 168-2019-DG-FAQP-UJCM, de fecha 20 de setiembre del 2019, mediante el cual se aprueba el Desarrollo de Cursos de Actualización de la Escuela Profesional de Contabilidad con el Tema: "Taller de Registros Electrónicos"; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en RATIFICAR en vías de regularización la Resolución Directoral N° 168-2019-DG-FAQP-UJCM, de fecha 20 de setiembre del 2019.

DOCUMENTOS DE LA FILIAL LIMA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL

2.13.- Oficio N° 1041-2019DFL-UJCM, de fecha 24 de setiembre del 2019, el Econ. Guillermo Verastegui Carranza – Director General de la Filial Lima, solicita la apertura del curso de Inglés, para las Carreras Profesionales correspondientes a Pregrado; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR la apertura del curso de: Inglés, para los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas de Pregrado de la Universidad José Carlos Mariátegui.

2.14.- Oficio N° 961-2019-DFL-UJCM, de fecha 17 de setiembre del 2019, el Econ. Guillermo Verastegui Carranza – Director General de la Filial Lima, solicita la aprobación del cuadro de equivalencias de los cursos de las actividades integradoras de las Carreras Profesionales de Contabilidad y Derecho, con los de cursos de actividades integradoras de la Carrera Profesional de Educación Especialidad Computación e Informática y Matemática; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR el Cuadro de Equivalencias de los cursos de las actividades integradoras de las Carreras Profesionales de Contabilidad y Derecho, con los de cursos de actividades integradoras de la Carrera Profesional de Educación Especialidad Computación e Informática y Matemática, conforme se detalla a continuación:

CURSO HABILITADO EN CARGA LECTIVA					EQUIVALENCIA				
CÓDIGO	CICLO	CARRERA PROFESIONAL	CURSO	PLAN	CÓDIGO	CICLO	CARRERA PROFESIONAL	CURSO	PLAN
DE-DE04	99	DERECHO	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	2011	ESCI107	I	Educación Especialidad Computación e Informática y Matemática	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	2004
CEP 607	VI	CONTABILIDAD	ACTIVIDAD INTEGRADORA II: MUSICA Y/O DANZA	2016	ESCI307	II	Educación Especialidad Computación e Informática y Matemática	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	2004

2.15.- Oficio N° 960-2019-DFL-UJCM, de fecha 17 de setiembre del 2019, el Econ. Guillermo Verastegui Carranza – Director General de la Filial Lima, solicita la aprobación del cuadro de equivalencias de los Cursos correspondientes a las Actividades Integradoras I y Deporte, Planes de Estudios 2009 y 2016, de la Carrera Profesional de Contabilidad, con el curso de: Actividad Integradora (deporte), Plan de Estudio 2011, de la Carrera Profesional de Derecho – Filial Lima; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR el cuadro de equivalencias de los Cursos correspondientes a las Actividades Integradoras I y Deporte, Planes de Estudios 2009 y 2016, de la Carrera Profesional de Contabilidad, con el curso de: Actividad Integradora (deporte), Plan de Estudio 2011, de la Carrera Profesional de Derecho – Filial Lima, como cursos equivalentes, conforme se detalla a continuación:

CURSO HABILITADO EN CARGA LECTIVA	EQUIVALENCIA
-----------------------------------	--------------





CÓDIGO	CICLO	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	PLAN	CÓDIGO	CICLO	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	PLAN
DE-DE04	99	DERECHO	ACTIVIDAD INTEGRADORA (DEPORTE)	2011	04047	IV	CONTABILIDAD	ACTIVIDAD INTEGRADORA I	2009
					CEP 307	III	CONTABILIDAD	ACTIVIDAD INTEGRADORA I: DEPORTE	2016

2.16.- Oficio N° 731-2019-DFL-UJCM, de fecha 30 de julio del 2019, el Econ. Guillermo Verastegui Carranza – Director General de la Filial Lima, solicita la aprobación del Segundo Proyecto de Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) 2019; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR en vías de regularización el Segundo Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Filial Lima 2019, para obtener el Título Profesional de Abogado.

DOCUMENTOS DE LA FILIAL JULIACA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FILIAL

2.17.- Oficio N° 702-2019-DG/FJ/UJCM, de fecha 09 de octubre del 2019, el Mgr. Alex Jesús Zegarra CCama – Director General de la Filial Juliaca, solicita que se tenga bien en aprobar la modificación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Derecho correspondiente al semestre académico 2019-II; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva correspondiente a la Carrera Profesional de Derecho – Filial Juliaca Semestre Académico 2019-II.

2.18.- Oficio N° 703-2019-DG/FJ/UJCM, de fecha 09 de octubre del 2019, el Mgr. Alex Jesús Zegarra CCama – Director General de la Filial Juliaca, solicita que se tenga bien en aprobar la modificación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Contabilidad, correspondiente al semestre académico 2019-II; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva correspondiente a la Carrera Profesional de Contabilidad – Filial Juliaca Semestre Académico 2019-II.

2.19.- Oficio N° 703-2019-DG/FJ/UJCM, de fecha 09 de octubre del 2019, el Mgr. Alex Jesús Zegarra CCama – Director General de la Filial Juliaca, solicita que se tenga bien en aprobar la modificación de la carga lectiva de la Escuela Profesional de Educación Inicial, correspondiente al semestre académico 2019-II; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva correspondiente a la Carrera Profesional de Educación Inicial – Filial Juliaca Semestre Académico 2019-II.

DOCUMENTOS DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

2.20.- Oficio N° 1917-2019-VIRE/ACAD/UJCM, de fecha 25 de setiembre del 2019, el Dr. Iván Vladimir Pino Telleria – Vicerrector Académico de la UJCM, solicita que se tenga bien en aprobar la regularización de notas con respecto al curso de: Teoría de Sistemas y Procesos, correspondiente al semestre académico 2015-I, del estudiante Quenaya Ichuta Hugo, de la Escuela Profesional de Contabilidad – Sede Moquegua; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, DECLARARON que la solicitud antes citada es improcedente.

2.21.- Oficio N° 1928-2019-VIRE/ACAD/UJCM, de fecha 30 de setiembre del 2019, el Dr. Iván Vladimir Pino Telleria – Vicerrector Académico de la UJCM, solicita que se tenga bien atender la reconsideración de regulación de notas correspondiente a los semestres académicos 2016-I y 2016-II, del estudiante Carlos Alberto Chavez Liendo, de la Escuela Profesional de Derecho; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, DECLARARON que la solicitud antes citada es improcedente.

3.- PEDIDOS

3.1.- Que, con Oficio N° 1363-2019-EPD/UJCM, de fecha 14 de octubre del 2019, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el Segundo Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Moquegua 2019-II; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los





integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR Segundo de Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Moquegua 2019-II, para obtener el Título Profesional de Abogado.

3.2.- Que, con Oficio N° 472-2019-CEPD-UJCM/ILO, de fecha 11 de octubre del 2019, presentado por el Abg. Dante E. Sagua Anchapuri – Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho – Filial Ilo, solicita que se tenga bien en aprobar el Segundo Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Filial Ilo 2019-II; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR Segundo de Examen de Suficiencia Profesional (Curso de Actualización) Filial Ilo 2019-II, para obtener el Título Profesional de Abogado.

3.3.- Que, con Oficio N° 069-2019-ESCA-FCJEP/UJCM, de fecha 16 de octubre del 2019, el Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa – Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, solicita que se tenga bien en aprobar el Curso Taller de Capacitación en Redacción Científica, denominado: "Publicar un Artículo y no Morir en el Intento"; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR el Curso Taller de Capacitación en Redacción Científica, denominado: "Publicar un Artículo y no Morir en el Intento".

3.4.- Que, con Oficio N° 773-2019-ESCA-FCJEP/UJCM, de fecha 17 de octubre del 2019, el Dr. Julio Cesar Lujan Minaya – Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el curso Taller de Capacitación Docente denominado: "Marketing y Neuromarketing"; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR en vías de regularización el Curso Taller de Capacitación Docente denominado: "Marketing y Neuromarketing".

3.5.- Que, con Oficio N° 046-2019-UIFCJEP/UJCM, de fecha 21 de agosto del 2019, el Dr. Javier Pedro Flores Arocútipa – Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, solicita que se tenga bien en aprobar el curso Taller de Capacitación de Redacción Científica según Normas APA, para docentes y "Taller de Tesis" para Egresados y Alumnos; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR en vías de regularización el curso Taller de Capacitación de Redacción Científica según Normas APA, para docentes y "Taller de Tesis" para Egresados y Alumnos.

3.6.- Que, con Oficio N° 841-2019-CPIC/UJCM, de fecha 16 de octubre del 2019, la Mgr. Rocio Claribel Cornelio Aira Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la reprogramación del plan de capacitación docente 2019, versión 03, correspondiente al tema: Investigación Científica en la Ingeniería Comercial; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR la Reprogramación del Plan de Capacitación Docente 2019, versión 03, correspondiente al tema: Investigación Científica en la Ingeniería Comercial, el mismo que se llevara a cabo en determinados días de los meses de noviembre y diciembre, conforme se detalla a continuación:

CARRERA PROFESIONAL	AREA	TEMA	FECHA		DURACION EN HORAS ACADEMICAS
			MES	DIA	
INGENIERIA COMERCIAL	DESARROLLO DE CURSOS DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA INGENIERIA COMERCIAL	NOVIEMBRE	VIERNES 29/11/2019	80 HORAS
				SABADO 30/11/2019	
			DICIEMBRE	VIERNES 06/12/2019	
				SABADO 07/12/2019	
				DOMINGO 08/12/2019	
				VIERNES 13/12/2019	
				SABADO 14/12/2019	
				DOMINGO 15/12/2019	
				VIERNES 20/12/2019	
				SABADO 21/12/2019	
				DOMINGO 22/12/2019	

3.7.- Que, con Informe N° 643-2019-CEPIC-UJCM/ILO, de fecha 26 de agosto 2019, el Mgr. Humberto B. Tovar Chambilla – Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial – Filial Ilo, solicita que se tenga bien en aprobar modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 528-2019-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 12 de abril del 2019, en cuanto a los docentes propuestos los mismos que se encuentran comprendidos dentro del Proyecto de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial – Filial Ilo; **previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos** en APROBAR la modificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 528-2019-CF-FCJEP-UJCM, de fecha 12 de abril del 2019, en cuanto a los

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]





docentes propuestos los mismos que se encuentran comprendidos dentro del Proyecto de Titulación por Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Ingeniero Comercial – Filial Ilo, conforme se detalla a continuación:

DICE:

MODULO	ASIGNATURA	CARGA LECTIVA (HORAS)	DOCENTE
2. ANALISIS DE ENTORNO Y PLAN ESTRATÉGICO	3. Análisis del Entorno	20	Ing. Yony Yarleque Valdivieso
3. PLAN DE MARKETING/PLAN OPERACIONES	6. Pla de Operaciones	20	Ing. Edwin Llamoca Dominguez

DEBE DECIR:

MODULO	ASIGNATURA	CARGA LECTIVA (HORAS)	DOCENTE
2. ANALISIS DE ENTORNO Y PLAN ESTRATÉGICO	3. Análisis del Entorno	20	Ing. Abraham Ponce Sosa
3. PLAN DE MARKETING/PLAN OPERACIONES	6. Pla de Operaciones	20	Ing. Gabriela Miluska Mendoza Quispe

3.8.- Que, con Oficio N° 1421-2019-EPD-FCJEP/UJCM, de fecha 22 de octubre del 2019, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la modificación de la Carga Lectiva de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua con respecto a los Turnos: "M y N", Semestre Académico 2019-II; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la modificación de la Carga Lectiva de la Carrera Profesional de Derecho – Sede Moquegua con respecto a los Turnos: "M y N", Semestre Académico 2019-II.

3.9.- Que, con Oficio N° 769-2019-CPCAME-FCJEP/UJCM, de fecha 16 de octubre del 2019, el Dr. Julio Cesar Lujan Minaya – Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, 2016 - Versión 03; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, 2016 - Versión 03.

3.10.- Que, con Oficio N° 1174-2019-CPC-FCJEP/UJCM, de fecha 15 de octubre del 2019, la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra – Coordinadora de la Escuela Profesional de Contabilidad – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad, 2016 - Versión 04; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Contabilidad, 2016 - Versión 04.

3.11.- Que, con Oficio N° 842-2019-CPIC-FCJEP/UJCM, de fecha 17 de octubre del 2019, la Mgr. Rocio Claribel Cornelio Aira – Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, 2016 - Versión 03; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, 2016 - Versión 03.

3.12.- Que, con Oficio N° 1344-2019-EPD-FCJEP/UJCM, de fecha 11 de octubre del 2019, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez – Director de la Escuela Profesional de Derecho – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho, 2016 - Versión 03; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Derecho, 2016 - Versión 03.


3.13.- Que, con Oficio N° 319-2019-EPE-FCJEP/UJCM, de fecha 16 de octubre del 2019, la Dra. Palmira Esperanza Romero Diaz – Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Inicial, 2016 - Versión 03; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Inicial, 2016 - Versión 03.

3.14.- Que, con Oficio N° 320-2019-EPD-FCJEP/UJCM, de fecha 15 de octubre del 2019, la Dra. Palmira Esperanza Romero Diaz – Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación, solicita que se tenga bien en aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Primaria, 2016 – Versión 04; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ciencias de la Educación con Especialidad en Educación Primaria, 2016 – Versión 04.

3.15.- Que, con Oficio N° 821-2019-ESIC/UJCM, de fecha 07 de octubre del 2019, la Mgr. Rocio Claribel Cornelio Aira Coordinadora de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la Anulación de Matrícula, de la estudiante Cuno Rodriguez, Maria Alejandra Solansh, correspondiente al Semestre Académico 2019-II; previa

Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Reserva de Matricula correspondiente al Semestre Académico 2019-II, de la estudiante CUNO RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA SOLANSH, con código N° 07114017, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua.

3.16.- Que, con Oficio N° 1214-2019-ESCO-FCJEP-UJCM, de fecha 22 de octubre del 2019, la Mgr. Jakelyn Soledad Mamani Yucra – Coordinadora de la Escuela profesional de Contabilidad – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la Rectificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 1702-2019-CF-FCJEP.UJCM, de fecha 11 de octubre del 2019, en el extremo de los organizadores y el tiempo de las actividades específicas del Proyecto de Capacitación Docente en: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de la Carrera Profesional de Contabilidad; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR Rectificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 1702-2019-CF-FCJEP.UJCM, de fecha 11 de octubre del 2019, en el extremo de los organizadores y el tiempo de las actividades específicas del Proyecto de Capacitación Docente en: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) de la Carrera Profesional de Contabilidad.

3.17.- Que, con Oficio N° 950-2019-DG-FILIAL/TACNA/UJCM, de fecha 17 de octubre del 2019, el Mgr. Elvis Isidro Juarez – Director de la Filial Tacna, solicita que se tenga bien en aprobar la Modificación de la Carga Lectiva y Carga Horaria, correspondiente a la Carrera Profesional de Derecho, Filial Tacna Semestre Académico 2019-II; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva y Carga Horaria, correspondiente a la Carrera Profesional de Derecho, Filial Tacna Semestre Académico 2019-II.

3.18.- Que, con Oficio N° 314-2019-EPE-FCJEP/UJCM, de fecha 22 de octubre del 2019, la Dra. Palmira Esperanza Romero Díaz – Coordinadora de la Carrera Profesional de Educación – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la Modificación de la Carga Lectiva y Carga Horaria correspondiente al Turno "N", Sección "A" Semestre Académico 2019-II, Carrera Profesional de Educación previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva y Carga Horaria correspondiente al Turno "N", Sección "A" Semestre Académico 2019-II, Carrera Profesional de Educación.

3.19.- Que, con Oficio N° 744-2019-ESCA-FCJEP/UJCM, de fecha 10 de octubre del 2019, el Dr. Julio Cesar Lujan Minaya – Coordinador de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la Modificación de la Carga Lectiva correspondiente a los Planes de Estudios 2014 y 2016, Turno "M", Semestre Académico 2019-II, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico – Sede Moquegua; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva correspondiente a los Planes de Estudios 2014 y 2016, Turno "M", Semestre Académico 2019-II, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico – Sede Moquegua.

3.20.- Que, con Oficio N° 646-2019-UJCM-FILIAL-AQP, de fecha 02 de setiembre del 2019, el Dr. Juan V. Rodríguez Pantigoso – Director General de la Filial Arequipa, solicita que se tenga bien en aprobar la Anulación de Deuda con respecto al II Proyecto de Examen de Suficiencia Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad para el optar el Título Profesional de Contador Público, Filial Arequipa 2017, de la egresada MAMANI PEÑALOZA, DIANA CAROLINA, con código N° 112042013P, Escuela Profesional de Contabilidad; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Anulación de Deuda con respecto al II Proyecto de Examen de Suficiencia Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad para el optar el Título Profesional de Contador Público, Filial Arequipa 2017, de la egresada MAMANI PEÑALOZA, DIANA CAROLINA, con código N° 112042013P, Escuela Profesional de Contabilidad.

3.21.- Que, con Oficio N° 747-2019-ESCA-FCJEP/UJCM, de fecha 10 de octubre del 2019, el Dr. Julio Cesar Lujan Minaya – Coordinador de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la regularización de notas académicas con respecto al curso: Macroeconomía, correspondiente al Semestre Académico 2016 II, Filial Tacna, del estudiante YUFRA QUESOCALLA CARLOS, con código N° 133184022D, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la regularización de notas académicas con respecto al curso: Macroeconomía, correspondiente al Semestre Académico 2016 II, Filial Tacna, del estudiante YUFRA QUESOCALLA CARLOS, con código N° 133184022D, de la Carrera Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, conforme se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO – CURSO: MACROECONOMÍA – SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II			
ESTUDIANTE	PRIMERA UNIDAD	SEGUNDA UNIDAD	NOTA FINAL



953502253



Ciudad Universitaria
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe



	E.P.	PPC.	PT.	PROM.	EP.	PPC.	PT.	PROM.	
YUFRA QUESOCALLA CARLOS	13	10	17	13	08	16	14	12	13

3.22.- Que, con Oficio N° 759-2019-UJCM-FILIAL-AQP, de fecha 10 de octubre del 2019, el Dr. Juan V. Rodríguez Pantigoso – Director General de la Filial Arequipa, solicita que se tenga bien en aprobar la anulación de la deuda con respecto al Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Abogado – Filial Arequipa 2017-I, del estudiante FIERRO RAMOS LINO ARIEL, con código N° 7106V08, de la Carrera Profesional de Derecho – Filial Arequipa; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en ANULAR la deuda con respecto al Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Abogado – Filial Arequipa 2017-I, del estudiante FIERRO RAMOS LINO ARIEL, con código N° 7106V08, de la Carrera Profesional de Derecho – Filial Arequipa.

3.23.- Que, con Oficio N° 299-2019-EPE-FCJEP/UJCM, de fecha 10 de octubre del 2019, la Dra. Palmira Esperanza Romero Díaz – Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en otorgar, al Prof. Lic. MANUEL ALBERTO QUISPE VERA, la Distinción Honorífica: Profesor Emérito, por su destacada y distinguida labor como ex docente de la Universidad José Carlos Mariátegui; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en OTORGAR, al Prof. Lic. MANUEL ALBERTO QUISPE VERA, la Distinción Honorífica: Profesor Emérito, por su destacada y distinguida labor como ex docente de la Universidad José Carlos Mariátegui.

3.24.- Que, con Oficio N° 839-2019-CPIC/UJCM, de fecha 16 de octubre del 2019, la Mgr. Rocio Claribel Cornelio Aira – Coordinadora de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua, solicita que se tenga bien en aprobar la Modificación de la Carga Lectiva Turno "N", Sección "A", correspondiente al Semestre Académico 2019-II, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua; previa revisión de los actuados, análisis y debate por parte de los integrantes del Consejo de Facultad de la presente sesión, se decidió por Unanimidad de Votos en APROBAR la Modificación de la Carga Lectiva Turno "N", Sección "A", correspondiente al Semestre Académico 2019-II, de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial – Sede Moquegua.

4 GRADOS Y TITULOS

4.1.- GRADO ACADEMICO DE BACHILLER:


Se puso en consideración a los Consejeros de la Facultad los expedientes de los egresados de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, para la obtención del Grado Académico de Bachiller, que a continuación se detallan:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	BACHILLER EN	SEDE
1	1	ZUÑIGA ALVAREZ, LILIANA AMELIA	DERECHO	AREQUIPA
2	2	PAREDES ATASI, ANGELICA MARIA	DERECHO	LIMA
3	3	CONTRERAS GUERRERO, AURELIO JAVIER	DERECHO	LIMA
4	4	CUBA GUTIERREZ, LOURDES SOLEDAD	DERECHO	LIMA
5	5	RENGIFO GARCIA, RENZO RICARDO	DERECHO	LIMA
6	6	DIAZ PALOMINO, LEONEL MARCO	DERECHO	AREQUIPA
7	7	ALARCON PRADA, MILAGROS MARGARITA	DERECHO	LIMA
8	8	CASANA SIPAN, CESAR ZIANI	DERECHO	LIMA
9	9	MORALES RODRIGUEZ, ANYI MAENA	DERECHO	ILO
10	10	SANTIVANEZ MARQUINA, MONICA ANTONIA	DERECHO	LIMA
11	11	MANTILLA MEDINA, ELENA CECILIA	DERECHO	LIMA
12	12	MAMANI AYCAYA, CHRISTIAN LUIS	DERECHO	JULIACA
13	13	CARAZAS RAMOS, LYDIA MARIA EUGENIA	DERECHO	MOQUEGUA
14	14	SALCEDO ALARCON, HUMBERTO	DERECHO	ANDAHUAYLAS
15	15	GONZALES ALCAZAR, ROSA MARIELA	DERECHO	MOQUEGUA
16	16	PORTAL CACHI, JORGE AMERICO	DERECHO	LIMA
17	17	APAZA CCARI, ZENON ELISBAN	DERECHO	JULIACA
18	18	RUFFRAN MALDONADO, DAVID VICENTE	DERECHO	ILO
19	19	COILA PARIONA, VICTOR HERNAN	DERECHO	ILO
20	20	VIDALES VILLALVA, ADVEND ELEUTERIO	DERECHO	MOQUEGUA
21	21	PEÑALOZA TICONA, ALEX ADALID	DERECHO	MOQUEGUA
22	22	INCACUTIPA MONTALICO, ROGER	DERECHO	MOQUEGUA
23	23	SULLON BORJA, WILMER BRANDEL	DERECHO	LIMA
24	24	CALLA SUAREZ, CLARA LUZ	DERECHO	AREQUIPA
25	25	NICHO SANTIBANEZ, WALTER OSCAR	DERECHO	LIMA
26	26	CONTRERAS AYALA, MILAGROS MADELEYNE	DERECHO	LIMA
27	27	LOPEZ AVILEZ, JOSE ARTURO	DERECHO	LIMA



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



28	28	FLORES CHAVEZ, SUSAN MARLEN	DERECHO	AREQUIPA
29	1	ALVARADO MAMANI, JULIA	CONTABILIDAD	PUNO
30	2	CARPIO APAZA, TERESA FABIOLA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
31	3	SALINAS ANAHUA, KEINA JASHIRA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
32	4	PEÑALOZA ARENAS, FABIOLA XIMENA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
33	5	PINO CONDORI, RONALD DIOSIMAR	CONTABILIDAD	PUNO
34	6	QUISPE COILA, AGUSTIN RICHARD	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
35	7	LÓPEZ QUISPE, CLAUDIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
36	8	MARMANILLO SILVA, NIKOLL ALEJANDRA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
37	9	NUÑEZ LAIME, DAYANA ROSALYN	CONTABILIDAD	ILO
38	10	JIMENEZ ORMEÑO, MARITTA ANTONIA	CONTABILIDAD	ILO
39	11	MORON CASTRO, IRIS MARIBEL	CONTABILIDAD	JULIACA
40	12	LOBO ANCHITA, CLAUDIA	CONTABILIDAD	ANDAHUAYLAS
41	13	LUQUE PUMA, MARTHA ELISA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
42	14	HUAYTA YUJRA, BETTY	CONTABILIDAD	PUNO
43	15	TORRES OJANE, LEONARDO ESTEBAN	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
44	16	QUISPE NINA, MIRIAM ANABELIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
45	17	QUISPE CENTENO, ELIDA IMELDA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
46	18	BARTOLOME HUAMAN, ALEX CRISTHIAN	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
47	19	QUISPE MARON, CARMINIA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
48	20	QUISPE FLORES, ROYCE BENITO	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
49	21	VIZCARRA FLORES, NOELIA EMILIANA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
50	22	VIZCARRA VENTURA, WENDY VANESSA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
51	23	UMIRE CRUZ, RICHARD ALFONSO	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
52	24	TAPIA RUELAS, JUDITH MERCEDES	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
53	25	CUTIPA LÓPEZ, CHRISTIAN AUGUSTO	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
54	26	SUCASACA GONZALES, MARGOT MARLENE	CONTABILIDAD	ILO
55	27	COAYLA QUISPE, DIANA UMERGINDA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
56	28	DURAN CHARCA, ROMULO REMO	CONTABILIDAD	PUNO
57	29	COLANA MAMANI, MARA GLENDA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
58	30	RAMOS APAZA, RICARDO CARLOS	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
59	31	AROCUTIPA PAYE, VERONIKA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
60	32	PEÑALOZA NINA, MIREYA CAROLINA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
61	33	MAMANI MAMANI, ROGER NOLASCO	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
62	34	CHAMBILLA QUISPE, LUISA	CONTABILIDAD	TACNA
63	35	TINTAYA TINTAYA, WILFREDA	CONTABILIDAD	JULIACA
64	36	CCUNO MESTAS, JUAN VALERIANO	CONTABILIDAD	JULIACA
65	37	QUISPE CARHUAS, LUZ ZARITA	CONTABILIDAD	JULIACA
66	38	LUNA BETETA, JAZMIN LISSETH	CONTABILIDAD	LIMA
67	39	PÉREZ CONDORI, FLORA MARÍA	CONTABILIDAD	TACNA
68	40	TIPULA QUISPE, ANGELA	CONTABILIDAD	TACNA
69	41	JACHO CHAMBI, TEREZA	CONTABILIDAD	TACNA
70	42	SOLIS FLORES, EXGARDO EDILBERTO	CONTABILIDAD	LIMA
71	43	PÉREZ BAZAN, DAISI	CONTABILIDAD	LIMA
72	44	RIVADENEYRA GUERRA, OLGA LEONOR	CONTABILIDAD	LIMA
73	45	AMPUERO ROBECCO, CESAR AUGUSTO	CONTABILIDAD	LIMA
74	46	CUAYLA TAYA, KATHERINE ROXANA	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
75	47	CONDORI MAMANI YOVANA MARIBEL	CONTABILIDAD	MOQUEGUA
76	48	PEREDES DIAZ, MARC ANTHONY	CONTABILIDAD	ILO
77	1	BARTOLOME HUAMAN, ALEX CRISTHIAN	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	LIMA
78	2	GARCIA PARILLO, ANA BEATRIZ YOVANA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
79	3	COAGUILA ALVARADO, MELISSA ROSA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
80	4	MAMANI HUAMAN, YESSICA STEFANY	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ILO
81	5	MAMANI CALAHUILLE, YAMILE FERNANDA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ILO
82	6	MAQUERA PUMA, LUZ AYDE	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
83	7	NAPANGA CANCHARI, REINA ISABEL	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	LIMA
84	1	MARCA LUQUE, FRIDA FRINEY	INGENIERÍA COMERCIAL	ILO
85	2	UGARTE ARAGON, ANTHONY ALFONSO	INGENIERÍA COMERCIAL	ILO
86	3	CAHUANA COPA, ANA LUZ	INGENIERÍA COMERCIAL	ILO
87	4	ORTIZ CHAVEZ, JORGE ANTONIO	INGENIERÍA COMERCIAL	MOQUEGUA
88	5	JIMÉNEZ SUCARI, NOHELI GISVEL	INGENIERÍA COMERCIAL	MOQUEGUA
89	6	SANTACRUZ CARRIZALES, JOAO KENYO	INGENIERÍA COMERCIAL	MOQUEGUA

Handwritten blue scribbles and signatures on the left margin.



953502253



Ciudad Universitaria
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe



90	7	ALVARADO CONTRERAS, OLEGARIO WILMER	INGENIERÍA COMERCIAL	TACNA
91	8	OTERO RIVERA, SOFIA ROXANA	INGENIERÍA COMERCIAL	ILO
92	9	QUISPE CHIPANA, JENNY RAQUEL	INGENIERÍA COMERCIAL	MOQUEGUA
93	10	FLORES CORDOVA, MICHELLE ALEXANDER	INGENIERÍA COMERCIAL	MOQUEGUA
94	1	CUTIPA PUMA, LOURDES	EDUCACIÓN PRIMARIA	AZANGARO
95	2	SILVA DUENAS, JOSE	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD TEXTILES, CONFECCIONES Y MANUALIDADES	PUNO
96	3	CCALLO CCAJMA, ELSA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD COSMETOLOGIA Y PELUQUERIA	PUNO
97	4	FLORES LLANO, LIZ ELVIRA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD TEXTILES, CONFECCIONES Y MANUALIDADES	PUNO
98	5	TOLEDO BARRIGA, MYRIAN ROSA	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADEMICA	JULI
99	6	ROSAS ANQUISE, JOSE LUIS	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADEMICA	TACNA
100	7	CONDORI MAMANI, JESUS	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADEMICA	AZANGARO
101	8	SILVA TTITO, WASHINGTON CARLOS	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADEMICA	CUSCO
102	9	BASTIDAS PARCO, BEATRIZ ROSA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA, LITERATURA Y GESTIÓN EDUCATIVA	LIMA
103	10	BELLIDO JARA, LIZBETH YOVANA	EDUCACIÓN INICIAL	JULIACA
104	11	MESARES HUARCAYA DE VERGARA, LINA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA	LIMA
105	12	OJEDA ROSARIO, JOSE FERNANDO	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CIENCIAS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL	AREQUIPA
106	13	CENTENO MONTOYA, EDGAR	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
107	14	RINCON ZUÑIGA, OLINDA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
108	15	GONZALES CONTRERAS, FIDELIA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
109	16	MINAYA NIETO, JESUSA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
110	17	ACHULLA CACERES, ROBERTA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
111	18	ARIAS YUCRA DE HAÑARI, JUANA IRIS	EDUCACIÓN PRIMARIA	AREQUIPA
112	19	LOVON QUISPE, ERIKA ODALIZ	EDUCACIÓN INICIAL	AREQUIPA
113	20	DE LOS SANTOS PACHECO, LIDIA FABIOLA	EDUCACIÓN INICIAL	AREQUIPA
114	21	ANDALUZ QUEIROLO, GIANCARLO	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD LENGUA, LITERATURA Y GESTIÓN EDUCATIVA	LIMA
115	22	QUISPE PACCÓ, LUZ MARINA	EDUCACIÓN PRIMARIA	AREQUIPA
116	23	MOLINA SALAS, ANALLY DEL PILAR	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADEMICA	ILO
117	24	ALARCON ABARCA, MIDALY SANTOSA	EDUCACIÓN INICIAL	ANDAHUAYLAS
118	25	CONTRERAS MACHACA, RODOLFO	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CURTIEMBRE, PELETERIA Y ZAPATERIA	PUNO
119	26	SALAZAR OLORTEGUI, LEONOR STEPHANIE	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA
120	27	CHICALLA MARCA, KRISIA ANYELUZ	ECONOMÍA	MOQUEGUA
121	28	CALIZAYA FALCÓN, GRISEL FRANCI	ECONOMÍA	MOQUEGUA

Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometidos a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Grados Académicos de Bachiller, por encontrarse conforme a Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.

4.2.- TITULO PROFESIONAL:


Se puso en consideración a los Consejeros de la Facultad los Expedientes de los Bachilleres de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, para la obtención del Título Profesional, conforme a continuación se detalla:

N°	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL EN	SEDE
1	1	HUAMAN MORETO, DULMER JOEL	ABOGADO	ILO
2	2	UGARTE ORE, GUIDO	ABOGADO	CUSCO
3	3	NEIRA YUCRA, RENE	ABOGADO	CUSCO
4	4	MORALES CAUNA, FRAY DONNY	ABOGADO	ILAVE
5	5	CALIZAYA ALCAZAR, PIERAN AGATA	ABOGADO	MOQUEGUA
6	6	GUEVARA ARROYO, ISAAC	ABOGADO	MOQUEGUA
7	7	ARIAS ZAMORA, WALTER	ABOGADO	CUSCO
8	8	CUTIPA GONZALES, YOVANA	ABOGADO	CUSCO
9	9	CARDENAS ZEGARRA, MELANY ROSMERY	ABOGADO	LIMA
10	10	LEON DAVID, ALBERTO	ABOGADO	LIMA
11	11	ZELA TIPO, ALEX SANDER	ABOGADO	CUSCO
12	12	CHAPARRO SALAS, MADELAYNE	ABOGADO	CUSCO
13	13	HUAMANI CONDORI, PERCY	ABOGADO	CUSCO
14	14	MEDINA CASAPINO, VICTOR RAUL	ABOGADO	CUSCO
15	15	FARFAN FLORES, ANA MARIA	ABOGADO	CUSCO



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



16	16	COAGUILA MAMANI, LUISA IRMA	ABOGADO	MOQUEGUA
17	17	CCORI CHAMPI, BAROLOME	ABOGADO	CUSCO
18	18	ESPINAL GUTARRA, BLAS	ABOGADO	LIMA
19	19	PEREZ CERNA, MARGARET JOANNA	ABOGADO	LIMA
20	20	JARAMILLO QUISPE, MILAGROS LUCIA	ABOGADO	LIMA
21	21	PAHUACHO ORIHUELA, GISELA IWONNE	ABOGADO	LIMA
22	22	VALENCIA SULLCAHUAMAN, JUAN PABLO	ABOGADO	CUSCO
23	23	RAMIREZ AGUILAR, LIZBETH LAURA	ABOGADO	ILO
24	24	MARQUEZ NIETO, MICHAEL ORLANDO EMILIO	ABOGADO	ILO
25	25	CAMACHO CERVANTES, HIPOLITO MARIANO	ABOGADO	LIMA
26	26	SOTO CHORA, ROXANA ANGELA	ABOGADO	LIMA
27	27	RUELAS CHOQUE, DAVID ISAAC	ABOGADO	PUNO
28	28	TORRES CHAUCA, BEATRIZ ANGELICA	ABOGADO	LIMA
29	29	CASTELLANOS SANCHEZ, MARIELA JERALEE	ABOGADO	MOQUEGUA
30	30	TITO QUENALLATA, FANNY AMPARO	ABOGADO	ILO
31	31	LAYME CAMATICONA, LIDUVINA SOLEDAD	ABOGADO	TACNA
32	32	LOPEZ LLANOS, JUAN	ABOGADO	PUNO
33	33	JARECCA CUSACANI, GUIDO EDWIN	ABOGADO	PUNO
34	34	CRUZ MOLINA, SANDRA	ABOGADO	PUNO
35	35	OSCAMAYTA FLORES, ALFREDO	ABOGADO	PUNO
36	36	RAMIREZ SERNA, SUSY TRIFENA	ABOGADO	AYACUCHO
37	37	SANTOS QUISPE, GROSVY	ABOGADO	PUNO
38	38	ILLACUTIPA MAMANI, MARTHA MILAGROS	ABOGADO	PUNO
39	39	CHAMBI PUMA, HUGO ROGER	ABOGADO	PUNO
40	40	MENDOZA CATAOCORA, HECTOR RAUL	ABOGADO	PUNO
41	41	VILCANQUI LAYME, YOLA	ABOGADO	PUNO
42	42	CHAMBI PALERO, LEONOR AVELINA	ABOGADO	PUNO
43	43	QUIÑONEZ FERNANDEZ, ROBERTO	ABOGADO	PUNO
44	44	LOPE FLORES, YAKELINE VICTORIA	ABOGADO	PUNO
45	45	RUELAS ROQUE, GUIDO ROLANDO	ABOGADO	PUNO
46	46	COPARI LOPE, JHON BRAJAN	ABOGADO	PUNO
47	47	GÓMEZ HUARACACHE, MISAELE FELIX	ABOGADO	LIMA
48	48	QUIROZ FLORES, MELY	ABOGADO	LIMA
49	49	LOMA MORALES, YONI ROBERTSON	ABOGADO	PUNO
50	50	AGUILAR ALMANZA, LISSET	ABOGADO	LIMA
51	51	AROHUANCA CHECALLA, CESAR	ABOGADO	PUNO
52	52	LOZA FERNANDEZ, WIGBERTO	ABOGADO	PUNO
53	53	LOZA FERNANDEZ, GERMAN	ABOGADO	PUNO
54	54	TORRES ESPINOZA, GABRIELA SOFIA	ABOGADO	MOQUEGUA
55	55	HUILLCA BAYONA, LUZ ANGELICA	ABOGADO	LIMA
56	56	SARCCO HANCCO PRIMO FELICIANO	ABOGADO	PUNO
57	57	GUTIERREZ ARGOLLO, PATRICIA	ABOGADO	PUNO
58	58	CORNEJO CARPIO, DANIEL EFRAIN	ABOGADO	TACNA
59	59	REINOSO MARTIN, SILVANA XIOMARA	ABOGADO	TACNA
60	60	MALDONADO PRIETO, JUAN PELAYO	ABOGADO	PUNO
61	61	SPARROW FRANCO, RICARDO GONZALO	ABOGADO	LIMA
62	62	PEREDO PIAGGIO, JULISSA	ABOGADO	LIMA
63	63	LA ROSA LOZA, CARLOS ALBERTO	ABOGADO	LIMA
64	64	PANCCA GALINDO, VIRGINIA	ABOGADO	JULIACA
65	65	LUQUE HUAYHUA, ALEXANDER ENRIQUE	ABOGADO	MOQUEGUA
66	1	CALIZAYA CUSI, JESICA JHOVANA	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
67	2	ROSAS HUACCHILLO, JENIFER ARACELI	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
68	3	ZAPANA QUISPE, JORGE LUIS	INGENIERO COMERCIAL	TACNA
69	4	MUNOZ GUERRA, VICKY YANETH	INGENIERO COMERCIAL	ILO
70	5	ZEBALLOS ARAGON, ANGELA STEFANI	INGENIERO COMERCIAL	ILO
71	6	DELGADO CHAMBI, ORIANA PAMELA	INGENIERO COMERCIAL	ILO
72	7	CHOQUEHUANCA FLORES, ELIZABETH ANGELICA	INGENIERO COMERCIAL	MOQUEGUA
73	1	CHANA GONZA, ELIAS PEDRO	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	ILO
74	2	CABANA CHAVEZ, OLGA	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	PUNO
75	3	ZECA CASTRO DEYSI MILAGROS	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
76	4	CHAVEZ ROMERO, HABACU BRAULIO	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
77	5	VALDIA MENDOZA, MARIA ALEJANDRA	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
78	6	SAYRA GUTIERREZ, CRISTIAN JAVIER	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	TACNA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



953502253




Ciudad Universitaria
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe

Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

 .ujcm.edu.pe



79	7	ARENAS RAMOS, ARACELY MILAGROS	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	MOQUEGUA
80	1	ALAVE RAMOS, DAVID	CONTADOR PÚBLICO	PUNO
81	2	PAREDES LEON, PAUL JUNIOR	CONTADOR PÚBLICO	MOQUEGUA
82	1	PONCE COILA, ALEX WILSON	LICENCIADO (A) EDUCACIÓN PRIMARIA	PUNO
83	2	CALLOAPAZA CALLOAPAZA, MANUEL CIRILO	LICENCIADO (A) EDUCACIÓN ESPECIALIDAD CARPINTERÍA METAL- MADERA Y EBASNIISTERIA	PUNO

Una vez concluido la revisión y análisis de cada uno de los expedientes, sometidos a voto, se acordó aprobar por unanimidad el otorgamiento de los Títulos Profesionales, por encontrarse conforme a Ley, Estatutos y Reglamento de Grados y Títulos.

Siendo las 16:45 horas, sin otros puntos más a tratar, se dio término a la Sesión de Consejo de Facultad y en señal de conformidad firman el Acta.

.....
Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
DECANO DE LA FCJEP.

.....
Dr. Dora Amalia Mayta Huiza
CONSEJERA DE FACULTAD

.....
Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez
CONSEJERO DE FACULTAD

.....
Dr. Teófilo Lauracio Ticona
CONSEJERO DE FACULTAD

.....
Srta. Claudia Yajayra Colque Manchego
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

.....
Sr. Joel Sucapuca Quinto
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL



953502253



Ciudad Universitaria
Campus La Villa



facjep@ujcm.edu.pe